

ACTA.33

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de Sesión ordinaria de H. Ayuntamiento No.33-----



-----En el Municipio de Santa María del oro, Jalisco. Siendo las 11:10 Once horas 10 minutos del día 13 de Marzo del año dos mil diecisiete, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, **los C.C. Eleazar Medina**

Chávez, presidente Municipal, Fortunato Sandoval Farías Sindico y los regidores C.C. Angélica María Barajas Vaca, Leonel González Barajas, Alma Rosa López Chávez, Benjamín Chávez Mendoza, Mayra Adelaida Chávez Chávez, J. Joaquín Cisneros Carranza, Israel Sandoval Rodríguez y Gerónimo López Jiménez Con el objeto de celebrar la trigésima tercera sesión de H Ayuntamiento con carácter de ordinaria, a la que fueron previamente convocados.-----

-----Acto seguido, el Sindico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías**, manifiesta que existe quórum legal para sesionar. En uso de la voz el Presidente Municipal, **Eleazar Medina Chávez**, declara: **“el inicio de la Sesión”**.-----

-----A continuación el Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, **el C.Fortunato Sandoval Farías** Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

Punto primero: Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal y en su caso laAprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Marzo del año dos mil diecisiete 2017.-----

-----Acto seguido el **Presidente Municipal, El C. Eleazar Medina Chávez**, solicita se de lectura, para que se someta aprobación punto a punto de los cuales fueron entregados anexos a la convocatoria de la presente sesión a

cada uno de los integrantes del cabildo, siguiendo la apertura del acto protocolario, para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral. Y Sindico que lo someta a votación. **El Secretario Gral. Y Síndico del H. Ayuntamiento, C.Fortunato Sandoval Farías.** Pide la votación e informa al Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez, el sentido en que se sometió el voto.-----

-----**En relación al primer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria,** el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C.Fortunato Sandoval Farías** Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.y en su caso la Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de Marzo del año dos mil diecisiete 2017. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.** -----

-----**En relación al segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria,** el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C.Fortunato Sandoval Farías** da lectura a la solicitud de LICENCIA laboral, por tiempo indefinido sin goce de sueldo, la cual fue presentada por la Regidora María del Consuelo Valencia García.

La letra dice:

ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA LABORAL, POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO

H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente, por derecho propio, la suscrita en mi carácter de Regidora propietaria periodo constitucional 2015 - 2018 del Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, de acuerdo a la integración correspondiente del ayuntamiento que dignamente representan; a ustedes solicito licencia laboral o de funciones como Regidora propietaria que desempeño a la fecha, por tiempo indefinido, sin goce de sueldo, la cual surte efectos a partir del día primero de marzo de 2017, motivada mi ausencia por ser necesaria para atender asuntos personales; por consiguiente, solicito que en Sesión de ayuntamiento se apruebe la licencia laboral o de funciones que la suscrita he venido desempeñando como regidora encargada de la comisión de Turismo y encargada de su comunidad, de acuerdo a la Acta de Sesión Ordinaria número 1, de primero de octubre de 2015 del ayuntamiento.

Motivada, por mi pretensión de obtener autorización para dejar de prestar mis servicios o funciones, debido a que informo mi intención de dejar de asistir a mis funciones, y solicito el permiso respectivo a efecto de que la suscrita justifique la falta de asistencia a las sesiones, además de justificar el incumplimiento a mis funciones, con la finalidad de no incurrir en incumplimiento

con mis obligaciones de regidor contenidas en el artículo 49, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En consecuencia, solicito se requiera a la regidora suplente de la suscrita, en la especie LILIA SANDOVAL CHAVEZ regidora suplente, mediante notificación de manera personal en su domicilio particular, para que de ser aprobada la solicitud de licencia aludida, asuma el cargo y rinda la protesta de ley ante el Ayuntamiento que ustedes integran.

Santa María del Oro, Jalisco, a 01 de marzo de 2017
MARIA DEL CONSUELO VALENCIA GARCIA

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al tercer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria,** el Secretario Gral. Y Síndico del Ayuntamiento, **C. Fortunato Sandoval Farías** sede la palabra al C. Eleazar Medina Chávez Presidente Municipal para que tome protesta a el Nuevo Regidor Suplente la C. Lilia Sandoval Chávez para el desempeño de sus funciones en los siguientes términos:

“Protesta Cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, La particular del Estado, las Leyes, Los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio.

Contestado
“si Protesto”

A lo que el Presidente Municipal el C: Eleazar Medina Chávez continua diciendo: “así no lo hicieran, que la nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”-----

---**En relación al cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria,** el Secretario General y Síndico el **C. Fortunato Sandoval Farías,** da lectura a la propuesta de aprobación referente al punto número cuartoSe dispensa la lectura del acta anterior y se somete aprobación el orden del día que se le fue entregado anexo a la convocatoria a cada uno de los integrantes del cabildo y así mismo hago entrega de los anexos y convocatoria a él Regidor suplente que nos acompaña Lilia Sandoval Chávez correspondientes a la acta 33 ordinaria la cual se está llevando a cabo.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, el pago de cheque No.3450 a nombre de Comisión Federal de Electricidad, Por la cantidad de \$ 38,896.00 (treinta y ocho mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Por concepto del pago de alumbrado público en la cabecera municipal y comunidades aledañas cercanas. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. FORTUNATO SANDOVAL FARÍAS**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, el pago de cheque No.3449, Por la cantidad de \$6,006.00 (seis mil seis pesos 00/100 M.N.) a nombre de Oscar Rodríguez Sánchez, por concepto de pago de viáticos a Director de Planeación, llámese: combustible, alimento, hospedaje etc. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3451, Por la cantidad de \$ 86,778.00 (ochenta y seis mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), a nombre de Comisión Federal de Electricidad, por concepto de pago de Alumbrado Público en las Instalaciones del Ayuntamiento,, CCA, Biblioteca, y comunidades aledañas más lejanas del municipio Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3452, Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Alonso López López por concepto de facturas anexas al citado cheque de gastos de viáticos y gasto corriente; llámese: combustible, alimentos, recargas a teléfono celular, hospedajes, refacciones menores para vehículos, medicamentos, entre otros Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3453. Por la cantidad de \$ 6,491.70 (seis mil cuatrocientos noventa y un pesos 70/100 M.N.). a nombre de Audon Sánchez Ochoa, por concepto de viáticos a Director De Protección Civil, llámese: combustible, entre otros Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento cheque No. 3454. Por la cantidad de \$20,141.50 (Veinte mil ciento cuarenta y uno pesos 50/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de viáticos a Encargado de la Hacienda Municipal que trabaja en este Ayuntamiento, llámese: recargas telefónicas, combustible, materiales para agua potable, Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al décimo primer punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, cheque No. 3455. Por la cantidad de \$ 26,430.00 (veinte seis mil cuatrocientos treinta pesos 01/100 M.N.). a nombre de Eleazar Medina Chávez, por concepto de pago de viáticos a Presidente Municipal, llámese: combustible para vehículos. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

- ---En relación al punto décimo segundo de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3457. A nombre de Eleazar Medina Chávez, Por la cantidad de \$ 21,998.79 (veintiún mil novecientos noventa y ocho pesos 79/100 M.N.). Por concepto del pago de viáticos a presidente Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **décimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3458 Por la cantidad de \$ 8,925.83 (ocho mil novecientos veinticinco pesos 83/100 M.N.). por concepto de pago de viáticos a Director de Seguridad Publica, llámese: combustible, y servicio de transporte Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al **décimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3417 Por la cantidad de \$ 5, 522.07. Cinco mil quinientos veintidós (cinco mil quinientos veintidós pesos 07/100 M.N.). A nombre de Berenice Barajas Pérez, por concepto de pago de viáticos a Enlace de Desarrollo Social. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **décimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3461. Por la cantidad de \$5,298.93 (cinco mil doscientos noventa y ocho pesos 93/100 M.N.). a nombre de Sergio Barajas Sandoval, Por concepto de pago de Viáticos a chofer del Ayuntamiento Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al **décimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 3464, Por la cantidad de \$ 34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a personas de bajos recursos que no tienen recursos suficientes para la compra de medicamentos y alimentos Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al **décimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3465, Por la cantidad de \$ 248,228.00 (doscientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M. a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nómina a trabajadores permanentes, y la cantidad de \$230,313.00 (doscientos treinta mil trescientos trece pesos 00/100 MN) que reciben el pago de sueldo por medio electrónico. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

----En relación al **décimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3466, Por la cantidad de \$69,737.00 (sesenta y nueve mil setecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, por concepto de pago de nómina a trabajadores eventuales y la cantidad de \$78,533.00 (setenta y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 MN) a trabajadores eventuales que reciben el pago de manera electrónica. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al **décimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento,, el pago de cheque No.3467, Por la cantidad de \$ 10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a personas que realizan limpieza de las calles de esta cabecera municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al **vigésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3462, Por la cantidad de \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso Lopez Lopez, por concepto de pago de arrendamiento de locales que se necesitan para el buen funcionamiento de este Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la

propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 3469, Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López Por concepto de pago a maestros que imparten clases en la escuela secundaria en la localidad de la Aurora. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 3470. Por la cantidad de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)A nombre de Alonso López López. Por concepto de pago a maestro que imparte clases en el preescolar de la Aurora. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 3471. Por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de apoyo a Nélica Barajas Díaz personas de bajos recursos que no tienen fuente de ingresos para alimentación y medicamentos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al vigésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No.3473. Por la cantidad de \$16,151.00 (dieciséis mil ciento cincuenta y un pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros base que imparten clases en la escuela preparatoria Manuel M DiéguezDeclara abierta la discusión y en su caso

aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al vigésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No.3474. Por la cantidad de \$9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago a maestros que imparten clases en el bachillerato.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al vigésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No.3475. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, por concepto de pago de facturas anexas al citado cheque de gastos llámese: papelería combustible, alimentos, hospedajes, horas extra al operador de la maquina, apoyo a gestos voluntario de adultos mayores, entre otros.Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime** .-----

---En relación al vigésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3463. Por la cantidad de 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100.M.N.).A nombre de Alonso López López, pago de arrendamiento de terrenos en los que se encuentran las antenas de internet y radiocomunicación para servicio del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al vigésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoriael Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación,al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No.3468, Por la cantidad de \$ 31,000.00 (treinta y un mil pesos

00/100 M.N.). A nombre de Alonso López López por concepto de pago de apoyo a Estudiantes que se encuentran en diferentes ciudades estudiando la universidad Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al vigésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque no. 3472, Por la cantidad de \$1,860.00 (mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.). a nombre de Alonso López López, Por concepto de pago de maestros que imparten clases en la escuela Preparatoria Manuel M. Diéguez por horas. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No.3476, a nombre de Alonso Lopez Lopez Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos /100 M.N.) por concepto de pago de viáticos a diferentes trabajadores que se encuentran laborando en el Ayuntamiento, lo cual se anexa facturas al citado cheque Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime .**-----

---En relación al trigésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6262018, a nombre de Distribuidora de Combustible MAZATL SA de CV, Por la cantidad de \$25,321.50 (veinticinco mil trescientos veintiuno pesos 50/100 M.N.) por concepto de pago combustible para maquinaria que opera a servicio del Ayuntamiento. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al trigésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C.**

Fortunato Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia no. 7672694 a nombre de Edmundo Soto Montes, Por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de abogado que presta servicio por honorarios al Ayuntamiento en cuestiones laborales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **trigésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7672799, a nombre de INFRA Sa de CV, Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago renta de oxigeno para personas vulnerables que no cuentan con suficiente recursos para adquirir este servicio Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **trigésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de transferencia numero 7328039, a nombre de Delia González Nieto, Por la cantidad de \$5,900.00 (cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Bomba Honda Gasolina con salida 1" Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **trigésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, "al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7328040. A nombre de Delia Gonzalez Nieto, Por la cantidad de \$5,388.00 (Cinco Mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de materiales para agua potable. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **trigésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato**

Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 7398041 A nombre de Delia González Nieto, Por la cantidad de \$2,424.00 (dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de materiales de agua, llámese: niples 3/8 x 3/8, manguera para gas de 3 m, válvula para flotador etc. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al trigésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 9637881. A nombre de Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, Por la cantidad de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de Subsidio al Sistema DIF Municipal. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al trigésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de EIC. **Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5668057. A nombre de José Isidro Chacon Romero, Por la cantidad de \$9,106.00 (nueve mil ciento seis pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de en soldadura y eléctrico Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al trigésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez,** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5668060. A nombre de Emma Cristina Velazco Diaz, Por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de marcha para maquina pesada. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al cuadragésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato**

Sandoval Farías. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.5620434. A nombre de Enrique Benavides Mejía, Por la cantidad de \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago renta de Motoconformadora por 15 días de la fecha 13 de febrero de 2017 al 27 de febrero de 2017. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al cuadragésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.4233002, 708755, 708733, 708623, 708606, 708579, 708474, 708452, 708318, 708210, A nombre de J. Jesús Sandoval Lopez ,sumadas todas las transferencias Por la cantidad de \$39,247.38 (treinta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de artículos de limpieza, productos alimenticios, servicio de hospedaje, aceites y lubricantes para maquinaria, frutas y verduras que se consumieron durante el mes de Febrero de 2017, para personal del Ayuntamiento, personal de las diferentes secretarias que nos visitan y aceites para maquinaria. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al cuadragésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de la transferencia No.7726599. A nombre de Martha Susana Moreno Gallardo, Por la cantidad de \$10,220.00 (Diez mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Reparación de vehículo. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---**En relación al cuadragésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia numero 6425723. A nombre MAKCEN SA de Cv, Por la cantidad de \$5,323.21 (cinco mil trescientos veinte tres pesos 21/100 M.N.) Por concepto de pago de Refacciones para maquinaria pesada llámese: filtro de aceite, filtro de aire secundario y primario, cubeta aceite motor

15w40 19 lt. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **cuadragésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia número 9253568. A nombre de Juan Ramón Sánchez Sánchez Por la cantidad de \$7,168.80 (siete mil ciento sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.) Por concepto de pago de hojas membretadas y reconocimientos. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **cuadragésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 9253564. A nombre de RYPAOSA SA de CV Por la cantidad de \$14,309.12 (catorce mil trescientos nueve pesos 12/100 M.N.) por concepto de pago de llantas para moto conformadora que opera en el Municipio. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **cuadragésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia número 6966718, 6966736, 6966745, 6966758, 6966768, A nombre de Vidal Torres Torres, sumadas todas las transferencias, Por la cantidad de \$19,006.60 (diecinueve mil seis pesos 60/100 M.N.) Por concepto de pago de Reparación de vehículos propiedad del Ayuntamiento los que se repararon son los siguientes: cheyene 2014, FORD 1984, NISSAN 2009 Azul, NISSAN roja 2004, H 100 dentro de los materiales encontramos, tornillos, mano de obra, bomba para gasolina entre otros. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **cuadragésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías** Solicita el desahogo referente a la propuesta de

El C. Eleazar Medina Chávez, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 6966780 y 6966788a nombre de Constructora y Materiales Chico SA de CV, sumadas ambas transferencias, Por la cantidad de \$7,734.00 (siete mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de cemento para bacheo y tubo de PVC 6", Lamina Galvanizada 3.5 para el departamento de agua potable. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **cuadragésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 6966801 y 6966806. A nombre María Lourdes Contreras Perez, sumadas ambas transferencias, Por la cantidad de \$24,360.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de reparación de gato, reparación de cloch, soldar cucharón, reparación de camión volteo caja, refacciones varias para caja de velocidades entre otras Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **cuadragésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 20271376. A nombre Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Por la cantidad de \$41,135.00 (cuarenta y un mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Retención de ISR por salarios correspondiente al mes de Noviembre de 2016 Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al **quincuagésimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **El C. Eleazar Medina Chávez**, quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No. 20269986. A nombre Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Por la cantidad de \$50,085.00 (cincuenta mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Retención de ISR por salarios correspondiente al mes de Enero de 2017. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es

aprobado por decisión unánime.-----

---En relación al quincuagésimo primero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia No.20271277. A nombre de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de \$40,370.00 (cuarenta mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de Retención de ISR por salarios correspondiente al mes de Diciembre de 2016. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo segundo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, la solicitud para instalar El Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en respuesta al acuerdo legislativo número **833-LXI-2016** girado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual, se exhorta a los Municipios del Estado de Jalisco para que funcionarios acudan al Curso de Capacitación para la Integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de dar cumplimiento al **DÉCIMO Transitorio de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** en el estado de Jalisco, plasmado en el decreto **25455/LX /15** de la Ley antes citada bajo lo siguiente:

ANTECEDENTES

“El 5 de Diciembre 2014, entro en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que garantiza a estos como poseedores de derechos que deben ser salvaguardados por el Estado a través de sus Instituciones y así mismo, mandata la cooperación y entendimiento Interinstitucional entre el gobierno Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de preservar, bajo cualquier circunstancia estos Derechos.

El pasado 1 de Enero del 2016, entro en vigor la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente, en el Estado de Jalisco, según decreto 25455/LX/15 publicado el 5 de septiembre 2015 en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”; el cual refiere en su décimo transitorio que los municipios deberán integrar su Sistema Municipal de Protección dentro de los 15 días siguientes a la instalación del Sistema Estatal de Protección a que se refiere el artículo tercero transitorio del presente decreto el cual quedará integrado y conformado de la siguiente manera como se establece en forma supletoria por el artículo 95 de la multicitada Ley:

- I. **Presidente Municipal;**

- II. Vicepresidencia (Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia (DIF);
- III. La Secretaría Ejecutiva, quien sólo participará con derecho a voz;
- IV. Los titulares o directores generales de las siguientes dependencias y organismos, quienes podrán designar un suplente:
 - a) Secretaría General del H. Ayuntamiento;
 - b) Desarrollo Social;
 - c) Dirección de Seguridad Pública;
 - d) Servicios Médicos Municipales;
 - e) Regidor/a Comisionado en Educación;
 - f) Dirección de Promoción Económica;
 - g) Dirección de Cultura;
 - h) Hacienda Municipal;
 - i) Procurador Social del Estado; (Previa invitación del presidente municipal)
- V. Comisión de Derechos Humanos, Delegado regional;
- VI. Los Delegados de las siguientes secretarías federales en el Estado, previa invitación del Presidente Municipal a sus titulares y aceptación de parte de estos:
 - a) Secretaría de Relaciones Exteriores;
 - b) Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y
 - c) Secretaría de Desarrollo Social.
- VII. Representantes de Universidades, medios de comunicación, organismos sociales y de sociedad civil, especializados en temáticas de la niñez, a invitación del Presidente Municipal, en los términos que establezca el Reglamento de la Ley;
- VIII. Por lo menos tres Presidentes Municipales a invitación del Presidente Municipal; y
- IX. Los responsables operativos de las dependencias o instituciones públicas, relacionadas con los temas de niñez, a invitación de la comisión del Sistema de Protección Integral.

Los integrantes enunciados en las fracciones VI a la IX participarán con derecho a voz.

Por lo anteriormente expuesto corresponde a los Gobiernos Municipales en el ejercicio de sus atribuciones las siguientes:

- I. Participar en el diseño del programa estatal;*
- II. Elaborar su programa Municipal;*
- III. Realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el municipio, para que sean plenamente conocidos y ejercidos;*
- IV. Promover la libre manifestación de ideas de niñas, niños y adolescentes en los asuntos concernientes a su municipio;*
- V. Ser enlace entre la administración pública municipal;*
- VI. Recibir quejas y denuncias por violaciones a los derechos contenidos en la Ley General, en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, así como atender las que se encuentren en el ámbito de su competencia, y canalizar de forma inmediata a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes las que así corresponda, sin perjuicio de que ésta pueda recibirlas directamente;*
- VII. Crear un programa y garantizar como mínimo un servidor público que funja como autoridad de primer contacto y enlace entre la administración pública municipal y niñas, niños y adolescentes; que promueva y difunda*

los derechos y fomenta la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones de la administración municipal;

- VIII. Auxiliar a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las medidas urgentes de protección que ésta determine y coordinar las acciones que correspondan en el ámbito de sus atribuciones;*
- IX. Promover la celebración de convenios de coordinación con las autoridades competentes, así como con otras instancias públicas o privadas, para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes;*
- X. Difundir y aplicar los protocolos específicos sobre niñas, niños y adolescentes que autoricen las instancias competentes de la federación y del Estado;*
- XI. Coordinarse con las autoridades de los órdenes de gobierno para la implementación y ejecución de las acciones y políticas públicas que deriven de la presente Ley;*
- XII. Coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel nacional de niñas, niños y adolescentes;*
- XIII. Impulsar la participación de las organizaciones civiles dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en la ejecución de los programas municipales; y*
- XIV. Las demás que establezcan los ordenamientos estatales y aquellas que deriven de los acuerdos que, de conformidad con la Ley General y la presente Ley se asuman en el Sistema Nacional DIF y el Sistema Estatal de Protección.”*

Antes de someter a aprobación este punto se mencionan las funciones tendrá ella dentro de este Sistema Municipal de Protección, primero, representar a La Comisión Interinstitucional del Sistema Municipal de Protección, es decir, a todos sus integrantes y llevar a cabo los acuerdos que este Sistema estime necesarios para dar cumplimiento de lo que establece la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a lo que al Sistema de Protección Municipal refiere, y de igual forma coadyuvar con el Sistema Estatal Protección Integral de Niñas Niños y Adolescente y el Sistema Nacional; realizando de forma homologa las acciones señaladas en los **Artículos 95 y 98 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**; así mismo, tendrá que realizar una regulación Municipal para la operación de este Sistema y dar cumplimiento a lo establecido en los **Artículo 99, 100 y 102**. Lo que puedo resumir en salvaguardar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, preponderando siempre el Interés Superior de la Niñez.

Este bajo los artículos **37 fracción VI, XV, XVI y 38 fracción II**. De la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**.

Con relación a lo antes mencionado el **Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para instalar el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, el cual permitirá promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y el principio de Interés Superior de la Niñez;

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado decisión unánime**.-----

-----**En relación al quincuagésimo tercero punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Así mismo el **Presidente C. Municipal Eleazar Medina Chávez**, nombra como Secretaria Ejecutiva a la **C. Mari Leyde Ochoa Barajas**. Luego de valorar el punto el **Presidente Municipal C. Eleazar Medina Chávez**, somete a votación el que se lleve a cabo la instalación e integración del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y

Adolescentes del Municipio de **Santa María del Oro**, Jalisco y el **nombramiento de la Secretaria Ejecutiva**, mencionada anteriormente

Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado decisión unánime**.-----

- a) ---**En relación al quincuagésimo cuarto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete a aprobación, al H. Ayuntamiento, la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Descuento de Participaciones** durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, mismo que asciende a la cantidad de \$ \$39.412,51 (**TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 52/100**) que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal , el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.
- d) El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las **definitivas** para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa “Mochilas con los Útiles” para el presente ciclo escolar 2017 – 2018

PREESCOLAR			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
11	8	12	31

PRIMARIA						
1 °	2 °	3 °	4 °	5 °	6 °	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
30	33	34	36	33	31	197

SECUNDARIA			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
37	45	28	110

- e) El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco ratifica a la. C. **BIANCA GRAJEDA GONZÁLEZ** como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa “Mochilas con los Útiles” desde su inicio hasta su conclusión.

El H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

---En relación al quincuagésimo quinto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria el Secretario General y Sindico el C. **Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El C. **Eleazar Medina Chávez** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, la iniciativa de creación del reglamento de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Santa María del oro Jalisco entregada en los anexos de la convocatoria para la presente sesión y solicita a la vez la omisión de la lectura si no existiere inconveniente alguno o modificación a la misma. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta

de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **quincuagésimo sexto punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 3478, a nombre de Alonso López López, por la cantidad de \$16,984.00 (dieciséis mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN) por concepto de pago de Refrendos Vehiculares propiedad del Ayuntamiento Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

---En relación al **quincuagésimo séptimo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Secretario General y Sindico el **C. Fortunato Sandoval Farías**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de El **C. Eleazar Medina Chávez** quien somete aprobación, al H. Ayuntamiento, el pago del cheque 3479, a nombre de Alonso López López, por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN) por concepto de pago de viáticos a personal que labora dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas administrativas, cheque el cual ampara un legajo de facturas anexas Declara abierta la discusión y en su caso la aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----En relación al **Quincuagésimo octavo punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria** el Síndico y Secretario Gral. El **C. Fortunato Sandoval Farías**, Somete el desahogo referente a los asuntos generales. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime.**---

-----En relación al **Quincuagésimo noveno punto de los anexos que se les entregaron junto con la convocatoria**, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **12:17 (Doce horas diecisiete minutos) día 13 de Marzo de 2017**, el **Presidente Municipal, el C. Eleazar Medina Chávez**, declara: **“clausurada esta sesión ordinaria de H. Ayuntamiento”**. -----

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados. **Artículos 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco.** “Doy

fe": el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

---H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.---

c. Eleazar Medina Chávez
Presidente Municipal

C. Angélica María Barajas Vaca
Regidor

C. Leonel González Barajas
Regidor.

C. Alma Rosa López Chávez
Regidor

C. Benjamín Chávez Mendoza
Regidor

C. Mayra Adelaida Chávez Chávez
Regidor

C. Israel Sandoval Rodríguez
Regidor

C. J. Joaquín Cisneros Carranza
Regidor

C. Lilia Sandoval Chávez
Regidor Suplente

C. Gerónimo López Jiménez
Regidor

C. Fortunato Sandoval Farías.
Secretario General Y Síndico

